MONTEVIDEO — Miércoles 24 de Enero de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI Núm. 8,611

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número suelto	0.10 »
Número atrasado	0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps 0.50 mensuales para la República Argentina, ps 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publicados ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que se publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS. . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 34.
» . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» EUROPA . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Londre.

Almanaque

Hoy miércoles 24—Santos Timoteo y Feliciano, obispo y N. S. de la Paz.
Van 24 dias trascurridos, faltando 341 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 4 m. y se pone á las 6 h. y 56 m.
Luna llena (4.º dia).

EL SIGLO

Candidaturas presidenciales

Por mas empeño que ponga la prensa oficial, en demostrar que la proclamacion de candidatos es prematura y seguirá siéndolo hasta el mismo dia de la eleccion, es lo cierto que el país entero no preocupa otro tema que el de la cuestion presidencial.

Los partidos en lucha, ó mejor dicho las distintas fracciones del partido colorado, que se disputan el triunfo, podrán agitar y agitan algo los espíritus, las unas presentando candidatos y las otras firmando compromisos para no tenerlos; pero esa agitacion exclusivamente política, de bandos interesados en la contienda, es nada al lado de la profunda inquietud que experimenta el país, que experimentan las clases conservadoras, que experimentan los capitalistas, los industriales, los comerciantes.

En estos países sud-americanos, en que todo lo monopoliza y absorbe el Poder Ejecutivo, sin respetar barreras, sin detenerse ante la Constitucion y las leyes, las cualidades personales del presidente de la República, su prestigio, su tino político, ejercen influencia enorme sobre el desenvolvimiento económico, sobre todas las manifestaciones de la actividad social.

Un presidente de Francia ó de los Estados Unidos, no tiene ni la centésima parte del poder que ejercen directa ó indirectamente los presidentes orientales. Y la razon es obvia. En Francia, ó en los Estados Unidos y hasta en cualquier pueblo medianamente organizado, los presidentes son esclavos de la Constitucion y de las leyes, los parlamentos conservan toda su autonomía y el pueblo gobierna por su intermedio.

Todo lo contrario de lo que enseñan nuestras democracias embrionarias, en que la Constitucion y las leyes orgánicas y las Cámaras y el pueblo, son esclavos ó instrumentos del Poder Ejecutivo, diga lo que diga el sistema representativo republicano que nos rige ó que debería regirnos, para hablar con mas propiedad.

Basta recordar lo que ocurrió en Noviembre de 1886, cuando el general Santos reaccionando contra el sistema político que habia implantado, llamó á compartir las tareas del gobierno á los prohombres del partido constitucional, á José Pedro Ramirez y Juan Carlos Blanco.

Hacia doce años que el desenvolvimiento económico estaba detenido, el país pobre, el espíritu de empresa muerto, que la propiedad territorial, que los títulos públicos y particulares, se arrastraban por el suelo, sin tener fuerzas para exceder los tipos miserables á que se cotizaban dentro y fuera del mercado.

Alguna influencia habia ejercido, sin duda alguna, la crisis comercial de 1874; pero las llagas que ella abrió, se cicatrizaron pronto, con ayuda del ahorro del país, de la disminucion de las importaciones y del ensanche automático de las fuerzas productoras.

La conciliacion de Noviembre cambió el país, puso en movimiento todos los capitales, todos los ahorros, extendió el crédito, levantó la propiedad territorial, valorizó enormemente los fondos públicos, despertó y promovió el espíritu de empresa, dando el considerable impulso, que luego trajo las exageraciones y las orgías económicas y financieras de los tres ó cuatro años subsiguientes.

En una situacion algo parecida, aunque no tan favorable del punto de vista económico, nos encontramos hoy, á los cuatro años de la crisis comercial de 1890, ó mejor dicho de fines de 1889, en que se produce primero el estacionamiento y luego el descenso de todos los valores.

Desde esa fecha el país viene reaccionando y con mayor energía, porque su capacidad productora es mas considerable que hace 15 ó 20 años y permite abreviar el período de curacion y de convalescencia.

Pero la situacion política, complicada por el problema presidencial, mantiene en suspenso las fuerzas económicas, que esperan que se despeje la incógnita del 1.º de Marzo, para tomar vuelo ó encogerse y achatarse mas de lo que están.

Es muy natural entonces que el nombramiento de presidente, preocupe á todo el país y que el tema de todas las conversaciones sea la cuestion presidencial, en la que nadie ve claro, ni puede hacer fundadas conjeturas sobre lo que ocurrirá dentro de 35 dias!

Los partidarios de Tajes y de Perez, los únicos candidatos por los cuales hay trabajos hechos y se prosigue trabajando, sostienen con sus listas de electores clasificados prolijamente, los unos que Tajes tiene la mayoría de votos, los otros que Perez será presidente.

Cuando mucho se les apura y se les demuestra que algunos diputados aparecen simultáneamente como partidarios de uno y otro candidato, contestan que los electores de Tajes y de Perez están mas cerca de entenderse acumulando sus votos á uno de los dos candidatos, que de hacer causa comun con los incondicionales, con los que se someten ciega y absolutamente al doctor Herrera, que todavía no ha nombrado, pero que rechaza aquellas candidaturas que la trastornarían todos sus planes de predominio durante otros cuatro años.

Agregan que el candidato presidencial, la incógnita á que [illegible] por extraña aberracion un ciudadano de tantos antecedentes y de tanta ilustracion como el doctor Ellauri, no podría jamás vencer á peristas y tajistas, reunidos mediante un acuerdo de última hora.

Mientras no haya fracciones parlamentarias que defiendan su actitud y asuman la responsabilidad de una iniciativa, no pueden computarse votos á favor de ningun candidato, por amplia y sólida que se suponga la base de sus trabajos.

Si el doctor Herrera, lo que no es probable, mantiene hasta el 28 de Febrero su actual influencia, la mayoría no tendrá mas candidato que el candidato oficial, aun cuando sea el portero de la casa de gobierno. Y si no la mantiene, entonces será Tajes, será Perez ó cualquier otro que ofrezca á los senadores y diputados la seguridad de sus bancas durante tres años y las perspectivas de una reeleccion.

Son arbitrarios, pues, todos los cálculos ó cómputos de votos desde que falta la base principal, desde que falta la independencia de la asamblea.

No desconocemos que algo han hecho ciertos diputados y senadores, al resistirse á firmar el compromiso gubernativo de no tener candidato presidencial y al no concurrir á las asambleas de *La Nacion* y del Club Montevideo; pero de ahí á independizarse, á proclamar candidato propio, á asumir la responsabilidad de una iniciativa, hiriendo de frente al doctor Herrera y Obes, hay una enorme distancia que todavía no se atreven á salvar.

Es claro que pueden salvarla, es claro que está en manos de los senadores y diputados anular en una hora la influencia del doctor Herrera y Obes y proclamar y llevar á la presidencia de la República el ciudadano que quieran; pero no lo hacen, no se atreven á hacerlo; y de ahí que falte base para todo cálculo.

Del doctor Salvañach

El doctor don Cristóbal Salvañach se considera herido por nuestro artículo de ayer, en el que ocupándonos de la injusticia de postergar siempre á los doctores Vila y Gonzalez, decíamos que estos dos antiguos jueces de primera instancia, habian visto saltar por encima de ellos á los camaristas que forman parte del Superior Tribunal de Justicia.

Nos ha dirigido entonces la carta que en seguida publicamos, demostrando que él no ha ido al Tribunal, [illegible] los derechos de otros jueces, sino grado por grado, desde el año 1865, en que debutó como juez de comercio.

Apenas necesitamos decir que no hemos podido referirnos ni al doctor Salvañach, ni á los otros camaristas que se encuentran en su caso, y que pueden presentar largas y meritorias hojas de servicios, sino á los que han marchado á vapor saltando por encima de los jueces mas antiguos y mas acreditados, de los doctores Vila y Gonzalez que desde hace largos años están como clavados en sus puestos, sin que nadie se preocupe de ellos, sin ascender jamás y teniendo que morderse los labios cada vez que la Asamblea prescinde de ellos al llenar una vacante en el Tribunal.

No tenemos, pues, que rectificar con motivo de la carta del doctor Salvañach. Nos basta referirnos al propio principio del ascenso, que inspiró nuestro artículo de ayer.

He aquí entretanto la carta del estimable camarista:

Señor doctor don Eduardo Acevedo, redactor de EL SIGLO.

Estimado amigo:

Para establecer la buena doctrina y reconocer los méritos de los señores doctores don José Luis Vila y don Domingo Gonzalez, que los hacen acreedores [illegible] del Tribunal de Justicia, desconociendo la verdad de los hechos en el artículo editorial de hoy.

Quiero creer [illegible] para formar juicio y escribir el artículo titulado «La integracion del Tribunal» [illegible] cima á todos los que componen actualmente el Tribunal, siempre por intervencion ó recomendaciones del Poder Ejecutivo.

Repito que está usted en error; yo no formo parte del Tribunal de Justicia por favor, sino debido á mis antecedentes y á mis servicios en la judicatura, despues de haber seguido paso á paso el escalafon de que usted hace mérito.

Y aun diré mas—la segunda vez ingresé al Tribunal contrariando mi voluntad, manifestada privada y públicamente á mis electores en la Asamblea del año 82, que quisieron hacer acto de reparacion y de justicia reponiéndome en ese alto cargo, el cual me habia visto obligado á abandonar, por causas políticas, la primera vez que lo ejercí el año 1878, como es pública notoriedad.

Por otra parte yo no he andado á saltos en la judicatura, ni he perjudicado derecho alguno adquirido por tercero, y he venido al Tribunal despues de haber ejercido en dos épocas distintas el cargo de juez de Comercio, desde los años 1865 y 1876, ascendiendo á camarista por la línea recta.

Para justificar cuanto expongo en estas líneas, cuya publicacion solicito, apelo á la opinion pública, á mis electores, á los archivos públicos y á su propia conciencia.

Me repito de usted s. s. s.

C. A. Salvañach.

S/c. Enero 23 de 1894.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, Enero 23—Parece decidido que el emperador de Alemania, Guillermo, irá á Hungría en el próximo mes de Abril.

Es probable que el soberano aleman quedará algun tiempo en el castillo de Goedelloe, como huésped de su aliado el emperador Francisco José.

BRUSELAS, 23—Se nombró una comision compuesta de oficiales superiores del ejército, con el objeto de visitar las fortalezas belgas y presentar su informe al Ministerio de la Guerra, respecto á las condiciones en que se encuentran las fortificaciones y obras de defensa.

Esta comision comenzará el desempeño de su mision dentro de breve tiempo.

LONDRES, 23—El diario *Truth*, órgano del diputado radical Labouchere, ha emprendido una vivísima campaña contra la Cámara de los lores, para que los miembros de esta Cámara sean elegidos como los de la Cámara de los Comunes, y no nombrados por la reina ni que tengan carácter hereditario.

NAPOLES, 24—La miseria que reina aquí es enorme. Las comisiones de caridad, han instalado cocinas económicas en diferentes partes de la ciudad, con el objeto de suministrar los alimentos necesarios á las familias que carezcan de recursos.

Apesar de la enorme cantidad de cocinas instaladas, éstas son insuficientes para ayudar al considerable número de menesterosos. Las fábricas de la ciudad despiden innumerables obreros, por ser innecesarios.

BERNA, 23—Prepáranse nuevas expulsiones de anarquistas extranjeros del territorio suizo, los cuales sábese trabajan convenidos con los de otros países, parapreparar y fomentar atentados anárquicos.

La policía está sobre la pista, y hace diariamente pesquisas en los domicilios de anarquistas.

BERLIN, 23 (noche)—Al saber que el príncipe de Bismarck se habia curado totalmente de su enfermedad de influenza, el emperador Guillermo mandóle un edecan para felicitarlo por su restablecimiento.

El príncipe de Bismarck mostróse muy agradecido por esta atencion y declaró al edecan que tenia la intencion de ir próximamente á Berlin para visitar al emperador Guillermo.

Los diarios aprueban completamente la actitud del emperador, pero dicen que apesar de todo eso, el príncipe de Bismarck no volverá nunca al poder.

VIENA, 23—La mala situacion política de Serbia preocupa mucho y es tema de todos los comentarios en los círculos oficiales.

Al ocuparse de aquella situacion el *Frendemblatt*, dice que espera que las potencias europeas tendrán á bien usar de una prudente moderacion para buscar una solucion á la difícil crisis política por que atraviesa Serbia.

Por telegramas recibidos de Belgrado, sábese que el rey no ha logrado todavía formar un ministerio y témese que la presencia del ex-rey Milano, sea un obstáculo para un acuerdo entre los jefes de los diversos partidos políticos.

PARIS, 23—Anoche fué descubierta por la policía delante de la entrada de los grandes almacenes del Printemps una bomba explosiva, afortunadamente con mecha apagada.

Llevada la bomba á la prefectura de policía fué abierta y comprobóse que contenía pólvora con clorato.

El señor Girard, director del laboratorio municipal, declaró que en caso de estallar, la bomba habría producido estragos terribles.

Esta noticia ha causado viva sensacion en toda la capital y el señor Lépine, prefecto de policía, ha dado órdenes para vigilar cuidadosamente todos los grandes edificios públicos.

Numerosas personas han recibido cartas amenazadoras por parte de los anarquistas.

ROMA, 23—Por decreto real, fecha de hoy, la apertura de las sesiones de la Cámara de Diputados, ha sido prorrogada hasta el 20 de Febrero.

Este decreto ha causado gran emocion, principalmente en las esferas políticas.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 23 (5.30 p. m.)—El *Diario* de Concordia fué suspendido por órden del gobernador de Entre Rios.

—Continúa en Europa la baja de los trigos y demas cereales.

—El doctor Aristóbulo del Valle, telegrafió adhiriéndose á la fórmula De María-Pereyra.

—El doctor Terry ha dispuesto no prorrogar el plazo que vence el 31, para el pago de las patentes ambulantes.

—La Cámara catamarqueña no logró constituirse hoy. Los radicales no concurren, impidiendo *quorum*.

BUENOS AIRES, 23 (10 p. m.)—Enrique Quintana renunció la candidatura de diputado.

—La policía arrestó á un conocido corredor de Bolsa, complicado en la falsificacion de bonos de la provincia.

—La convencion radical reunióse hoy. Abrió el acto Cornelio Saavedra. En el primer escrutinio obtuvieron mayoría el doctor Alem por senador, el general Garcia, Tejedor, Barrosaveña y Saavedra Zavaleta, para diputados.

Comerciales

BUENOS AIRES, 23—Oro, al contado, 344.30.
Idem fin de mes, 344.50.
Fondos Públicos, 1882, al contado, 66.
Muelle Catalinas, al contado, 6.10.
Cédulas 8 %, al contado, 23.50.
Idem L, idem, 23.80.
Sale *Vénus*.

BUENOS AIRES, 23 (última hora)—Oro, 343.50.
Muelle Catalinas, al contado, 6.20.
Empréstito interno, 1892, al contado, 66.50.
Cédulas M, al contado, 23.70.

Cosas argentinas

Ma'a política, peores finanzas

EL PRESUPUESTO

El desórden administrativo ha aumentado considerablemente en los tres últimos años con la colaboracion *eficaz* del Congreso, al cual no le debe el país una idea, un proyecto tendente á conjurar la tormenta. Su rol limitado á conservar lo existente, cueste lo que cueste, tiene creado una inmensa responsabilidad histórica: las generaciones futuras han de llamar á la asamblea de 1893 el *Parlamento funesto*, y á fé que lo ha sido para las instituciones y para las finanzas. El oro á 346, en medio de la cosecha de lanas y el estado de sitio permanente abonan mis conclusiones.

Algunas cifras darán una idea del descalabro á que marchamos con paso rápido, sin que el gobierno se preocupe mayormente de sus consecuencias, ni de aminorar siquiera sus proyecciones ulteriores.

Las pensiones y jubilaciones de *carácter nacional* montaban en 1890 á 1:087.000 pesos nacionales, en 1893 ascendian á 2:217.127 pesos y subirán en 1894 alrededor de 2.500.000; es decir *un aumento de 52 por ciento en tres años solamente!*

En 1890 la administracion era desempeñada por 25,182 empleados, en 1892 subia su número á 35,085 y en 1894 puede calcularse que esta cifra será superada, si se considera los aumentos votados por las cámaras; y resultará entonces este hecho monstruoso: que el 10 por ciento de los guardias nacionales de toda la República son empleados públicos, sin contar para nada los empleos de las administraciones provinciales y de las 512 municipalidades que existen en el país.

Todo este lujo, todo este ejército de *chuppoteros* se costea y se mantiene, á pesar de estar paralizadas por completo las obras públicas y no obstante la crisis terrible que pesa sobre la República.

Con razon, pues, falta la confianza en los hombres que gobiernan y por mucha que sea la competencia del Ministro de Hacienda, que reconozco de buen grado, ella no basta á borrar la pésima impresion de una política draconiana y el mal efecto que la falta de tono moral en las finanzas argentinas, producen dentro y fuera del país.

En efecto, ¿cómo disimular que al dia siguiente de obtener de nuestros acreedores una quita en los intereses de la deuda externa, el Congreso sancionó un aumento en las dietas de los legisladores, cuando vibraba aun en su recinto la palabra del ministro que, á nombre del gobierno, declaraba insolvente á la nacion?

Apuremos un poco mas el análisis: el año 1890 el ejército costó por gastos ordinarios 8:212.260 pesos; en 1893 su costo fué de 12:102 507 y en 1894 será de 15 millones; la armada costó en 1890 la suma de 3:768.000 pesos y en 1893 el gasto fué de 6:619.674 y y en 1894 pasará de 8:000.000; es decir, un aumento de 80 % para el ejército y de 104 % para la armada.

Yo no pretendo que el ejército y la armada sean descuidados; pero me parece que 24 millones de pesos es un gasto excesivo, máxime si se tiene en cuenta que nuestros litigios internacionales están arreglados y que todo ese elemento de fuerza es odiosamente empleado en sofocar la opinion y envilecer nuestras instituciones.

Por otra parte, su número (8.000 hombres) no justifica ese enorme gasto.

En cambio, hay una partida en la cual el gobierno federal no ha vacilado en introducir economías: en 1889 contribuía al sosten de la instruccion primaria con 5:250.000 pesos y en 1893 con 3:752.940 pesos, ó sea una disminucion de 29 %.

Cuanto mas bárbaro el pueblo, mejor. Este año quedarán sin escuela en la República Argentina 630.000 niños!

Dejemos el detalle y vamos á las grandes cifras que darán idea del conjunto.

El señor ministro de Hacienda proyectó los gastos para 1894 en 74:007.356 pesos papel y en 17:168.097 pesos oro. Calculó las entradas en 25:575.000 pesos papel y 27:520.000 pesos oro.

De donde resultaba lo siguiente:

Gastos á papel	$ m/n.	74:007.356
Entradas á id	»	25:575.000
Déficit	$ m/n.	48:432.356

Gastos á oro	$	17:168.097
Ingresos á id	»	27:520.000
Superavit	$	10:351.903

Convirtiendo este superavit á 300 por ciento, resultará:

Superavit de los ingresos á oro	$ m/n.	31:055.709
Déficit de los ingresos á papel	» »	48:432.356
Déficit	$ m/n.	17:376.647

Un déficit de diez y siete millones que van á la fosa comun de los déficits acumulados por nuestras deficientes prácticas administrativas!

Téngase en cuenta que este resultado se refiere al *proyecto* y que al sancionarse éste, los gastos *fueron considerablemente aumentados*, de modo que el déficit será tal vez mayor.

Las cifras preinsertas son oficiales.

El señor ministro, demasiado inteligente para no comprender que el desnivel entre los ingresos y egresos saltaba á la vista, aprovechó la ocasion de discutirse la deuda externa para dirigir al Congreso el mensaje de 12 de Octubre, notable por muchos conceptos, en el cual al estudiar la situacion general del país, *modifica*, así como de paso, *su anterior cálculo de recursos* en la siguiente forma:

Los ingresos á oro que, en su primer mensaje, el ministro calculó en *veintisiete millones y medio*, en el segundo de una sola plumada los convierte en *treinta y cuatro millones trescientos mil* y, con tan inocente procedimiento, llega luego al tan suspirado superavit, que hace ascender á 3:823.097.

Por cierto que, aún suponiendo exacto este cálculo, tal superavit tambien habría desaparecido, porque el Congreso votó aumentos por una cantidad mucho mayor; pero, sin eso, puedo demostrar que el desnivel existe y que el nuevo cálculo de recursos es radicalmente erróneo.

Planteando la cuestion lealmente, empiezo por transcribir *ad pedem literæ* la argumentacion del señor ministro:

« Para hacer esta elevacion (á 34 millones) he observado que el producto del impuesto á la importacion y adicional figuró en el cálculo de recursos con 23.800,000 pesos oro, siendo así que en todo el año próximo pasado de 1892 produjo 23.462.000 (reduciendo el tipo á 330 %) y en el primer semestre del corriente año ha producido pesos 14.401.000 oro (convirtiendo el papel al tipo de 330 %). He creido, pues, que me asistia perfecto derecho para calcular que en 1894 el impuesto á la importacion y adicional producirá, sino en una proporcion muy considerable con respecto á 1893, una suma poco superior á la que probablemente se recaudará en el año actual. Para esto he tenido tambien en cuenta que segun los datos de la recaudacion realizada en los últimos años, se comprueba que lo ingresado al tesoro en el segundo semestre, por importacion, forma próximamente el 50 % de los ingresos totales por igual impuesto en todo el año.»

Esta argumentacion falla por su base. En primer lugar, el señor ministro toma como punto de partida, el producido del primer semestre de 1893, que excede de dos millones al del 1er. semestre de 1892, pero que es anormal; y en segundo lugar, él no tiene en cuenta que, con el oro arriba de 340, los consumos se restringen y por ende disminuye la renta, formada en su casi totalidad por los derechos de importacion.

Y por lo que respecta á las entradas del primer semestre de 1893, el señor ministro no ha tenido en cuenta que su aumento ha obedecido á causas transitorias, que han desaparecido ya.

Sabido es que en el comercio de Buenos Aires era práctica dejar en depósito de aduana las mercaderías, despachándose solamente aquellas que eran indispensables para la venta de la quincena ó el mes; el Congreso modificó esta práctica, aumentando el *derecho de almacenage* y fijando término para el despacho. Al comercio no le convenia pagar depósito elevado al fisco, y esto y el aumento de derechos á los tegidos y otros artículos, hizo que todo el mundo pidiera despacho antes que rigieran las reformas; recaudándose solo en Buenos Aires debido á estas causas, por importacion en el mes de Enero alrededor de *once millones de pesos nacionales*.

Tan eran accidentales las causas de este aumento, que en los 18 dias del mes de Enero de este año, la aduana de Buenos Aires ha recaudado la suma de 2:871.000 pesos papel y 600,000 pesos oro, lo que lejos de acusar el aumento que presuponia el señor ministro, demuestra una sensible disminucion. Luego entonces ¿dónde está el famoso superavit?

Lo que hay de cierto es un nuevo déficit que va á engrosar los anteriores.

Escrito ya lo que precede, nos llega la noticia de que el gobierno proyecta un decreto por el cual se reducirán los gastos presupuestados, lo que equivale á confesar paladinamente el déficit; no me parece que le dé resultados; la oportunidad de oponerse al torrente de derroches pasó ya: el señor ministro debió ir á las cámaras y poner al servicio del erario todos los argumentos que el patriotismo le hubiera sugerido y, en último caso, emplear las facultades con que la Constitucion arma al presidente de la nacion para salvar la renta pública.

Por otra parte, hay aumentos que el ministro no podrá tocar; tales son, por ejemplo, el medio millon de pesos votados para acrecer las dietas de los congresales y los tres millones del presupuesto de guerra, etc.

Tenemos, pues, un año perdido para la reaccion económica; y la triste y terrible historia de nuestros déficits anuales se nos presenta á la imaginacion en toda su desastrosa realidad.

Debo al mismo documento oficial que he citado los datos que doy á continuacion:

Desde 1880 á 1884 los déficits anuales sumados dieron la enorme suma de *setenta y nueve* millones y medio de pesos. De 1885 á 1892 inclusive, el déficit ha sido de pesos CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES!

El señor ministro nos dice que «un presupuesto con déficits y la existencia de una fuerte deuda flotante son síntomas inequívocos de malas finanzas y de pésima administracion.»

He ahí una verdad que todos debiéramos tener presente, todos, empezando naturalmente por el Excmo. señor ministro de Hacienda ... pero el presupuesto ha salido una vez mas con déficit y el señor ministro, en vez de decirle al Congreso que estábamos fundidos, fué allí haciendo sonar los cobres en el bolsillo á decirle que teníamos un superavit de 3.800.000 pesos; y los congresales, que no suelen hacerse rogar para distribuir lo ageno, le votaron un déficit de 17.000.000, que el señor ministro se empeña ahora en reducir á 7 ú 8.000.000!

El señor ministro hará las supresiones que su buen criterio le dicte; pero el hecho indiscutible es que su cálculo de recursos, que hace ascender á 32.000.000, no tiene base estable. Para que el derecho de importacion subiera en la proporcion calculada, es decir de 24 á 32, los consumos de artículos importados tendrían que subir de 94 millones que sumaron el año anterior á 124 millones, porque la tasa del impuesto no ha variado y 24 es á 32 como 94 á 124. Ninguna regla económica nos permite calcular semejante progresion anual en un país perturbado por una crisis profunda, por el encarecimiento de los artículos, á consecuencia de la depreciacion monetaria, y por la pérdida parcial de la cosecha.

Si necesitara abonar este razonamiento, ahí está el argumento sacado de la comparacion de Enero de 1893 con Enero de 1894 que acusa un descrecimiento sensible en la renta.

Pero lo que no se espera de la importacion, ¿podrá esperarse de la exportacion?

No, por dos razones: 1.ª porque el impuesto es solo de 4 %, y el aumento para ser apreciable, tendría que producirse sobre una escala enorme; y 2.ª porque la sequía y la pérdida de hacienda y de la cosecha de maíz hacen mas que problemático el acrecimiento de la produccion en 1894.

De modo que, mientras el doctor Terry no me presente equilibrado el presupuesto con un cálculo de recursos de 24 millones oro en vez de 32, yo seguiré afirmando que hay déficit y grande.

Ahora pues, ¿cual será el resultado de todo esto? Los déficits producen deuda flotante y ésta se convierte en empréstito ó en emision que tambien es deuda.

Ya ha llegado el momento en que no hay crédito externo con que cubrir los déficits. Con el interno no hay que contar.

Le queda la emision y á ese abismo marcha el doctor Saenz Peña: el Banco oficial está en pié esperando la órden.

Pero la emision merece capítulo aparte.

Grandes y notables ejemplos nos demuestran los milagros que realiza la economía y la buena administracion; ellas han levantado cadáveres, como la Francia de 1871 ó nuestra misma República de 1876 salvada economizando «sobre el hambre y la sed de todos los argentinos».

Yo no tengo esperanzas que el doctor Saenz Peña adopte medidas radicales, como las que se necesitan, porque está supeditado á influencias nocivas que dentro y fuera del gabinete, lo explotan en provecho propio y medran á expensas de la tradicional honradez pecuniaria del presidente, realizando así la divisa de uno de los principales hombres que lo rodean: «El vivo vive del tonto y éste de su trabajo».

La reaccion económica depende de la solucion política: el estado de sitio no lo es. No se gobierna á manotones, ni se hacen buenas finanzas entre los sobresaltos de una revolucion que termina y otra que empieza. El oro es asustadizo y no anida en la boca de los cañones.

Ya saben por qué sube el oro, pues: porque no es tonto.

Por cierto que el gobierno encuentra una razon mas fundamental que la repite á cada paso: el oro sube porque los radicales conspiran!

Pero si tal cosa fuera cierta, el gobierno estaria en la obligacion de modificar su actitud política y de crearse, en interés propio, una atmósfera respirable. El estado revolucionario cuando persiste, es porque hay causas permanentes que lo mantienen. No basta que el doctor Quintana clame contra la revolucion y se vuelva mas agresivo contra los que amenazan su poltrona que los niños á quienes se les quita un juguete, no. Es indispensable ir más hondo en el análisis de las cosas, investigar las verdaderas causas del malestar y ponerle remedio.

Y entonces, bien examinado el asunto, ya no podrá decir el doctor Quintana que el oro sube porque los radicales conspiran, porque su propia conciencia le diria que:

El oro no sube por eso.

El oro sube porque ustedes sancionan el presupuesto con déficit.

El oro sube porque tenemos 306 millones de emision, cuya tercera parte ha sido emitida en estos últimos años; doscientos veinte millones oro de deuda externa, doscientos oro de Bancos garantidos, 41 papel deuda interna y sesenta papel de deuda flotante: lo que hace un total de millones capaz de hacer perder la cabeza. Todo esto se entiende sin los cien millones de cédulas nacionales etc., etc.

Si los radicales conspiran hacen muy bien, porque ustedes, señores del gobierno, arrebatan al pueblo sus derechos y hacen en coaccion y en fraudes lo que no se hace ningun país del mundo.

El oro sube porque Santa-Fé está aherrojada. A la hora misma en que escribo se encarcela allí á toda persona influyente para ganar la eleccion.

Así, pues, el oro sube y subirá por dos razones principales:

1.ª Porque hay mala política.
2.ª Porque hay mala administracion.

Resultante de ambas: malas finanzas. Y para eso quieren *ser gobierno* ciertas gentes!

Victor M. Molina.

Crónica Parlamentaria

Comision Permanente

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR ALCIDES MONTERO

A las 3 y 15 p. m. se declara abierta la sesion con asistencia de los señores senador Mendez y diputados Sanchez, Irisarri, Diaz, Barros y Segundo.

Aprobada un acta, se dá cuenta de lo siguiente:

La Comision Especial informa en el mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para separar de sus puestos á varios empleados de la Junta E. Administrativa de la capital (Repártase).

El señor Irisarri—El asunto de que se acaba de dar cuenta referente á la venia solicitada por el Poder Ejecutivo para destituir á los señores Cruz Costa, Britos y Artagaveytia, á mas de su carácter urgente le parece asunto de fácil resolucion, por lo que cree se podría discutir sobre tablas.

Opinando así hace mocion para que dicho asunto sea considerado en la presente sesion.

El señor Barros—Aunque es cierto que el asunto reviste carácter de urgencia, lo considera de suma gravedad, pues en él se trata del honor de varios ciudadanos y por esa consideracion es digno de detenido estudio.

Declara que no conoce el asunto y deseando penetrarse bien de todos sus antecedentes, se opone á la mocion que acaba de formularse.

El señor Irisarri—Pide que se lean los documentos que forman el expediente para conocimiento de la Comision y caso que se considere necesario mas detenido estudio, podría pasarse á cuarto intermedio.

El señor Sanchez—Hace mocion para que dichos documentos sean leidos en cuarto intermedio.

El señor presidente—Pueden leerse en la sesion pública. La H. Comision resolverá.

Se va á votar primeramente si se ha de dar lectura al sumario y luego se votará si se ha de tratar sobre tablas el asunto.

—Despues de un corto cambio de ideas, se vota si se han de leer el mensaje del Poder Ejecutivo y el informe producido por la Comision Especial y resulta afirmativa.

—Se leen los citados documentos que dicen así:

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Enero 15 de 1894.

A la honorable Comision Permanente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de adjuntar á V. H. la sumaria informacion instruida por la Junta Económico-Administrativa de la capital, á los empleados don Juan Cruz Costa, don Federico M. Brito y don Juan J. Artagaveytia, acusados de haber cometido desfalcos en la caja del Mercado Central.

Conceptúa el Poder Ejecutivo, que si bien los hechos que han dado mérito al sumario no han sido plenamente constatados de manera que puedan revestir los caracteres de delito, son, no obstante, suficientes para probar, cuando menos, la ineptitud y omision de esos funcionarios en el cumplimiento de sus deberes.

Por lo tanto, el Poder Ejecutivo ruega á V. H. quiera otorgarle la venia constitucional para separar de sus cargos á los empleados nombrados.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JULIO HERRERA Y OBES
ANDRÉS M. FERRANDO.

Comision Especial.

H. Comision Permanente:

La Comision Especial que suscribe, ha estudiado detenidamente los recaudos remitidos por el Poder Ejecutivo con su mensaje fecha 15 del corriente, solicitando la vénia constitucional necesaria para separar de los empleos que desempeñan en una reparticion recaudadora de la Junta E. Administrativa los ciudadanos don Juan Cruz Costa, don Federico M. Brito y don Juan J. Artagaveitia.

No obstante las contradicciones que resultan del sumario administrativo instruido por órden de la Junta y de la tendencia de aquellos empleados á eludir toda responsabilidad de las irregularidades cometidas en la oficina recaudadora del Mercado Central, para arrojarla recíprocamente los unos á los otros, hay constancia plena hasta por propia confesion de estos graves hechos: 1.º Que se han manejado desordenadamente por dichos empleados los fondos que entraban á la referida oficina; y 2.º que como consecuencia lógica de tal irregularidad administrativa, han desaparecido dos mil setecientos y tantos pesos de aquella reparticion.

Si bien no resulta luz suficiente de los antecedentes remitidos para imputar á determinada persona la responsabilidad directa del hecho, aparecen sobradas pruebas de la ineptitud y omision de aquellos funcionarios en el cumplimiento de sus deberes.

En efecto, resulta que sin formal autorizacion superior se encarga del manejo de la caja de la oficina del Mercado Central al señor Artagaveytia, recaudador del Mercado de la Abundancia, y tanto este funcionario, como el señor Brito, gerente de la oficina del Central, hacen pagos sin autorizacion de nadie y se adelantan fondos á sí propios y á los demás empleados de la oficina, por muchos cientos de pesos; y hasta en estados, como los de fojas 5 y 6 aparecen sumas distraidas para cubrir rubros injustificables de «banquetes y almuerzos», y todavía en el último aparece un increible error de suma de cerca de cien pesos, en una pequeña columna de sumandos, todo en perjuicio de la caja colectora de dicha reparticion.

Y todas estas irregularidades, sin contar que no se hacían arqueos de caja ni quincenal ni mensualmente, para controlar la entrada y salida regular de fondos,—se toleraba por el administrador de la oficina, señor Cruz Costa, y sin el menor exámen y observacion, firmaba en *barbecho* los estados que le presentaban sus dependientes, los empleados Artagaveytia y Brito.

Y creyendo justificar su grave omision de fiscalizar la marcha regular de su oficina, que tan mal encaminada iba, apenas balbucea la excusa de los grandes quehaceres de su cargo, de que se le restringian facultades para designar empleados y por fin... manifiesta que descansaba en la confianza plena de la honorabilidad de sus subalternos!...

Esta misma excusa pueril é inaceptable aléganla tambien los señores Brito y Artagaveytia para afirmar con todo desenfado que no se pedian ni se daban recibos de las sumas que entraban ó salían de la caja de la oficina á su cargo!

Como se ve, todo en esa oficina marchaba en el mayor desórden.

A juicio de esta Comision, ha podido ser mayor el desfalco notado en medio del desbarajuste administrativo en que ha marchado por largo tiempo la oficina recaudadora del Mercado Central.

Resumiendo lo expuesto, resulta por lo menos, perfectamente comprobada la ineptitud y omisiones graves de los funcionarios prenombrados en el manejo de la oficina á su cargo y por consiguiente bien fundada la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para separarlos merecidamente de sus respectivos empleos.

Por lo demás, las nuevas solicitudes presentadas á V. H. por los señores Cruz Costa y Brito y la nueva intervencion que pretende este último se dé al señor fiscal de Gobierno, sin duda para dilatar inútilmente la medida urgente que ha resuelto adoptar el Poder Ejecutivo,—en nada modifican ni modificar pueden, su situacion de funcionarios *convictos y confesos* de graves omisiones de los deberes anexos al regular y celoso desempeño de sus empleos.

En tal concepto, pues, á juicio de esta Comision, V. H. no puede menos que cooperar á los plausibles propósitos del Poder Ejecutivo de ordenar y movilizar debidamente las múltiples oficinas de la administracion que preside y en consecuencia os aconseja el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para separar á los ciudadanos don Juan Cruz y Costa, don Federico H. Brito y don Juan J. Artagaveytia de los empleos que desempeñan en la respectiva oficina de la Junta E. Administrativa de la Capital.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, Enero 22 de 1894.

José F. Diaz—Juan José Segundo.

El señor presidente—Enterada la Comision por la lectura que acaba de darse el informe de la Especial, resolverá si se debe estudiar el asunto en cuarto intermedio ó si se ha de tratar sobre tablas.

El señor Barros—La lectura de los documentos citados ha robustecido su convencimiento de que el asunto debe resolverse previo un detenido estudio.

Recuerda que siempre la Comision ha sido deferente al pedido de alguno de sus miembros cuando éste ha manifestado, como el orador acaba de hacerlo, que no tiene el necesario conocimiento del asunto para poder entrar á su discusion.

De la lectura que se ha hecho, ve que no hay un cargo concreto contra determinada persona. Si la falta de organizacion de una oficina sin poder determinar persona alguna, fuera causa para considerar de fácil resolucion un asunto, ya se habría adoptado igual temperamento con otras oficinas.

Hace notar el orador que en la oficina de Impuestos Directos se han denunciado irregularidades y sin embargo, el Poder Ejecutivo no se ha adelantado á solicitar la venia constitucional para destituir á los empleados que pudieran estar envueltos en ellas.

De los antecedentes leidos, no ve que resulten cargos concretos contra los empleados que en ellos se designa que puedan hacerles objeto de nota infamante.

Por estas razones y teniendo en cuenta que un breve aplazamiento en la consideracion del asunto no puede causar perjuicio alguno, hace mocion para que se aplace la discusion de él hasta la sesion del juéves próximo.

—Despues de algunas breves consideraciones del señor Sanchez, se vota la mocion del señor Barros y es aprobada, dándose por terminado el acto.

Los escandalos bancarios italianos

(CONTINUACION—VÉASE EL NÚMERO ANTERIOR)

El baron Cesare Lazzaroni pertenecia á una familia respetada por toda Roma. Se decia que trabajaba por puro amor al trabajo; y nadie nunca se atrevió á dudar de su honradez, la que no se habia desmentido ni una vez durante una vida sin mancha de mas de sesenta años. Sin embargo, el peso de una acusacion infamante cayó sobre su cabeza y esa acusacion fué probada.

Fácilmente puede uno imaginarse la impresion que produjo en Italia y en Roma la noticia del arresto de los tres «commendatori» Tanlongo, Lazzaroni y Cuciniello.

El acontecimiento desde luego dió lugar á muchos cuentos extraños. Se dijo que las puertas de la cárcel iban á abrirse para muchos senadores y exministros, empezaron á citarse nombres y el telégrafo comenzó á mandar por todas partes los nombres de las personas no complicadas en el asunto del Banco Romano.

Se habló de graves revelaciones hechas por Tanlongo y Lazzaroni, dando á entender que los millones que habian desaparecido del banco habían sido gastados en corromper á grandes personajes, en comprar senadores y ayudar á ministros. La policía hizo activas pesquisas, apoderándose de toda cuanta carta y documento pertenecia á Lazzaroni y Tanlongo. Esas pesquisas no dieron resultado; no se encontró papel comprometedor alguno, como se lo esperaba; pero la opinion pública estaba tan excitada que no vaciló en afirmar que el mismo jefe de policía, Montalbo, habia destruido todos los documentos que hiciesen comprometido á varios altos personajes. Esa afirmacion fué desmentida públicamente; así mismo la duda quedó y todavía subsiste.

Muchos pretendieron que Tanlongo tenia un Libro de oro, en el que se podia hallar la extensa nómina de todas las personas, del mundo político y periodístico, que habian participado de la malversacion de los fondos del banco.

El libro fué buscado; pero nunca se le encontró. Entonces se dijo que el precioso libro se hallaba en el Vaticano y nunca podia caer en manos de la justicia italiana. Entonces tambien fué cuando se empezó á buscar por todas partes, por mar y por tierra, los centenares de senadores y hombres políticos que podia nestar complicados en el vergonzoso asunto. Felizmente el juez Capriolo, nombrado por la comision investigadora para que informase sobre el asunto, encontró en el fondo de un armario en el escritorio de Tanlongo, entre papeles viejos y cartas, un sobre conteniendo los documentos que constituian el famoso Libro de Oro.

Tanlongo confesó que solia tener ese sobre en su bolsillo y que lo habia escondido en el armario cuando habia oido hablar de la visita del jefe de policía. El llamado Libro de Oro no contenia sino cartas insignificantes y tarjetas de visita, que Tanlongo conservaba para poder probar, en caso de necesidad, que tenia numerosos cómplices.

Despues del hallazgo del Libro de Oro, las acusaciones se hicieron mas concretas y los nombres de De Zerbi, Nicotera, Amadei, Crispi, etc., fueron pronunciados.

Crispi, en una carta al presidente de la Cámara de Diputados, protestó contra las falsas acusaciones, y mas tarde, junto con di Rudini, apoyó la mocion del socialista Agnini, quien reclamaba una investigacion parlamentaria, á la que Giolitti se oponia.

Las pesquisas demostraron la culpabilidad del honorable Rocco de Zerbi, ex-director de *Il Piccolo* de Nápoles, autor novelista, soldado, conferenciante ameno y elocuente sobre arte é historia, uno de los mas poderosos elocuentes de Italia. Se pidió á la Cámara la autorizacion necesaria para proceder contra él. Parece que de Zerbi habia recibido del banco mas de medio millon de liras en pago de los servicios que habia hecho á la institucion en su calidad de senador. De Zerbi protestó de su inocencia. La muerte solo lo salvó del juicio público, y su tumba recibió muchos tributos de simpatía y estima. El valiente soldado, el fogoso periodista, el elocuente orador, murió de una enfermedad al corazon, dicen unos, y segun los mas se suicidó.

Al principio de los escándalos bancarios, la policía tuvo órden de vigilar al sobrino de Cesare Lazzaroni, al buen Michelino, segun le llamaban en Roma, donde era muy conocido en el mundo elegante.

Michelino frecuentaba la mejor sociedad de Roma; siempre se le veia en las carreras, en las cacerías, en el Quirinal, en las legaciones; se murmuraba tambien que habia herido el corazon de una hermosa princesa romana, y las malas lenguas aseguraban que dicha princesa, al enterarse por los diarios del arresto de Michelino, lanzó un grito de agonía y se desmayó, y que su marido comprendió entonces, por vez primera, que su hermosa compañera habíase olvidado de sus deberes de esposa para echarse en brazos del baron, quien, como es lógico, era su mejor amigo. Cuando tuvieron lugar los festejos en honor de Colon, Lazzaroni publicó una interesante historia de la vida de Cristobal Colon, libro que le granjeó la aprobacion general. Pero tiempo despues, Michelino fué arrestado como cómplice de su tio y acusado de haberse hecho abrir una falsa cuenta corriente para apropiarse fondos para su uso personal.

Ese arresto hizo profunda impresion y fué seguido poco despues por el del artista Peralta, en cuyo nombre figuraba en los libros del Banco la cuenta corriente de Michelino.

El 27 de Enero fué arrestado Antonio Monzilli, ocho veces comendador y director de la oficina de crédito del Ministerio de la Agricultura y del Comercio, bajo la acusacion, á pesar de la buena reputacion de que gozaba, de falsificaciones y malversaciones. Pero Monzilli logró justificarse ante el juez Capriolo, probando que no habia hecho nada sino por órden de su jefe el ministro y que nunca habia ocultado la verdad á los demás ministros.

Mientras tanto Bernardo Tanlongo en su celda seguia acusando y citando nombres; pero sus deposiciones resultaron contradictorias. Varias veces procuró atacar á Giolitti, Grimaldi, Lacava; otras se retractaba de lo dicho. Por fin, se descubrió que mantenia con su hijo Pedro una correspondencia secreta que lo ponia al corriente de lo que pasaba.

Despues de las revelaciones de Tanlongo, varios senadores fueron llamados como testigos, y en el acto corrió la voz de que por lo menos cuarenta personajes políticos estaban comprometidos en el escándalo bancario. Pero la noticia no tardó en ser desmentida; y el asunto tomó un rumbo que nadie sospechaba. La lista de los culpables se aumentó con varios nombres, entre los cuales figuró el de Lorenzo Zammarano, quien, encargado de revisar los libros del banco, guardó silencio sobre las irregularidades que descubrió, y el de Angelo Mortera, quien se apropió 101.824 liras que le habian sido confiadas para comprar valores para el banco. Otros personajes secundarios y empleados del banco fueron arrestados, como ser Ogazzi. Toccafonde y Paris, ya sea por haber ocultado la verdad, ya por haber tomado parte en los robos.

Para la familia Tanlongo fué un golpe cuando el hijo del director, Pietro Tanlongo, el que en secreto habia informado á su padre de todo lo que debia contestar al juez, fué arrestado como cómplice.

Ese Pietro Tanlongo es el tipo acabado del hipócrita; desempeñó en los escándalos bancarios un papel importantísimo. Una vez su padre tuvo que alejarlo, por ser su vida harto escandalosa; mas una conciliacion tuvo lugar luego y Pietro, mas hipócrita que nunca, supo ejercer sobre su padre una influencia tal, que muchos le consideraban á él como al verdadero jefe del banco. En todo caso, en todos los actos criminales cometidos por el padre, se reconoció la mano del hijo.

En los primeros tiempos de su detencion, Tanlongo padre hablaba con excesiva reserva. De repente cambió por completo de línea de conducta y se explayó extensamente en las revelaciones mas extraordinarias. Este cambio provenía de las instrucciones que su hijo Pietro le mandaba en unas cartas que escondía en el pan que el detenido tenia el permiso de recibir de afuera. Así fué como despues de largo silencio, Tanlongo habló por fin, confesando que la mayor parte de los millones que faltaban habian sido gastados con fines políticos; que con motivo de las elecciones habia entregado 3:000.000 de liras á Agostino Depretis, jefe del gabinete en 1887; que otras cantidades habian sido dadas á los periodistas Pancrazi, Tureo, Noghera y otros, y que cediendo á las instancias de Nicotera, Chimirri y Luzzatti habia dado su consentimiento á un gran negocio financiero con el ex-miembro del parlamento, Achille Fazzari.

(Concluirá.)

GACETILLA

EL DIA POLITICO

Escasas novedades ha habido en los dos últimos dias por las regiones de la política oficial, aparte de las que hemos consignado ayer.

La influencia directriz ejerce su tarea de negacion, impidiendo todo movimiento á los pocos que pugnan por sacudir el yugo presidencial.

Dos reuniones de incondicionales

La primera reunion tuvo lugar en la casa del diputado Arteaga anteayer.

Los comprometidos á no comprometerse se reunieron misteriosamente, sin anuncios, contrariamente á lo que sucedió cuando el fracaso del Club Montevideo.

Estaban escamados de la curiosidad pública, reflejada al dia siguiente en las verídicas informaciones de la prensa y resolvieron celebrar su tercera reunion clandestinamente, á la sordina, para esquivar la divulgacion del resultado de esos conciliábulos.

En lo que se refiere á la reunion de anteayer, han tenido razon sobrada para el misterio.

Los asistentes no pasaban de quince, segun se decia en los corrillos oficiales.

Ayer volvieron á reunirse en el Club Montevideo. Con poca diferencia, el número de asistentes fué el mismo que el del dia anterior.

Es muy comentada la desercion de algunos compañeros que se manifestaban entusiastas á favor del compromiso.

Ha dado en decirse que ese enfriamiento repentino se debe á trabajos que han comenzado á hacerse á favor de la candidatura del señor Idiarte Borda.

Se desprende de todo esto que uno y otro asunto no son como para despertar el entusiasmo de los diputados.

La actitud del doctor Ellauri

Tampoco da motivo á manifestaciones de mayor vuelo, lo que pasa con la candidatura del doctor Ellauri.

Mientras este ciudadano sigue insistiendo, como lo ha hecho hasta ayer, en que no acepta los trabajos á favor de su candidatura y en que lo que se conseguirá con el juego de su nombre es su alejamiento del país,—como ayer mismo lo ha repetido en la casa del doctor Herrera se ha comenzado á decir y asegurar que ahora sí se tienen esperanzas, mas que nunca, de que el doctor Ellauri se resuelva á aceptar los trabajos de los amigos.

En estas aseveraciones ha tenido origen el rumor corriente ayer tarde por toda la ciudad, de que el doctor Ellauri se habia resuelto por fin á complacer á los amigos del doctor Herrera.

Poderes embretados

Varios diputados de la nueva hornada se encuentran intrigados con el hecho de no haber recibido los poderes relativos á las elecciones.

Preocupados con el suceso, que les hace dudar de la seguridad de la banca, han podido averiguar que los poderes que les corresponden se encuentran en manos del doctor Herrera, quien los ha recibido seguramente á título de Gran Elector y los guarda cuidadosamente para evitar ese trabajo á los amigos electos.

Naturalmente que los espíritus cavilosos han creido ver en esa conducta un propósito de influir con toda eficacia en el momento oportuno sobre el ánimo de los favorecidos.

La práctica corriente ha sido siempre la remision directa de los poderes á los elegidos; pero fué alterada cuando las elecciones del 90, en que el doctor Herrera comenzó á recibir los poderes de algunos de los diputados que eligió.

Debe haberle producido buen resultado el juego, cuando vuelve á emplearlo con los poderes de las elecciones del Pardo Marciano.

El señor Annibal Falcão—En la relacion de los sucesos del Brasil que publicamos en esta misma seccion, se inserta una carta del señor Annibal Falcão, distinguido hombre público brasilero actualmente entre nosotros, traducida de *O Paiz* de Rio Janeiro.

Esa carta, de la que hemos dado conocimiento anoche al señor Falcão, dará motivo á una explicacion del interesado, que se publicará en la edicion de la tarde.

Los anarquistas en Paris—HALLAZGO DE UNA BOMBA EN EL «PRINTEMPS»—Un telegrama inserto en la seccion respectiva comunica haberse encontrado una bomba de dinamita en los grandes almacenes del Printemps de Paris, estando felizmente con la mecha apagada.

Agrega el despacho que si la bomba hubiera estallado, los estragos habrían sido terribles.

El doctor Brusco—Ayer celebró larga conferencia con el ministro de la Guerra el doctor Brusco, vocal de la Junta de Sanidad, que debió embarcarse para Buenos Aires, con objeto de conferenciar con el Departamento de Higiene argentino para el arreglo de la cuestion sanitaria.

Duelo entre oficiales—Segun se decia ayer, se ha efectuado un duelo entre dos oficiales del batallon 2.º de cazadores, los tenientes Irigoyen y Zúñiga, habiendo resultado herido de un hachazo en la mano el teniente Irigoyen.

Segun nuestro informante, el duelo fué á sable.

Otros cien mil pesos—Se espera otra remesa de cien mil pesos plata de la nueva acuñacion, procedentes de la casa de Moneda de Buenos Aires.

Con ese dinero serán 700.000 pesos lo recibido por el Estado.

El Código Civil—Hallándose pronta la edicion del Código Civil oficial, se ha autorizado su venta en la oficina de canjes de publicaciones, donde los libreros podrán adquirir la obra para revente, con una rebaja.

Asamblea de los almaceneros minoristas—Mañana á las 2 de la tarde celebrarán asamblea los miembros del Centro de almaceneros minoristas, para proceder á la eleccion del segundo directorio de la sociedad.

La reunion se verificará en el local del Club Bilbao, en la plaza de Cagancha.

Damos á continuacion la lista que se supone resultará triunfante en la eleccion.

En ella figuran muchos miembros del primer directorio, que han trabajado con recomendable celo por la sociedad:

Titulares—José Castro Villamarin, José V. Lapido, Enrique Mascheroni, Juan T. Capurro, Andrés Rey, Adolfo Padros, Francisco Porto, Juan B. Baschiazzo, Tomás Bonino, Manuel Costas, Pablo Cocchi, José Rico, Luis Crovetto, Pedro Auton, Ramon Olazábal.

Suplentes—Daniel Perez, Manuel Nogueira, Manuel Berdia, Juan J. Bergalli, Juan Ziccolli, José R. Fernandez, Ignacio Rodriguez, José F. Facal, Lázaro Celsi, Serafin Guido, Lucas Zubiria, Gabriel Meritano, Lorenzo Fascioli, José Carvallido, Luis Basso.

Comision fiscal—Titulares—Pascual Massone, Tomás Marini, Horacio Molfino.

Suplentes—Agustin Pascual, Angel Galli, Manuel Vazquez.

Los nuevos municipales—La nueva Junta se reunirá el 1.º del mes entrante, para tomar posesion de los cargos.

Fué necesario hacer una consulta al Gobierno, pues la ley electoral no determina nada al respecto, para saber la fecha en que la Junta Económico-Administrativa electa debe tomar posesion, determinándose que se verifique esa formalidad en la fecha indicada.

Una denuncia—EL COMISARIO DE LA 5.ª SURTIENDO DE VOLUNTARIOS AL BATALLON 4.º—Hoy de mañana se presentó en nuestra redaccion, un moreno moceton, alto, fornido, de cara plácida, pidiendo hiciéramos pública la injusticia de que habia sido víctima un su hermano, de parte del comisario de la quinta seccion de policía señor Larrobla.

Instados á que nos refiriera el hecho tal cual habia pasado, nos relató lo siguiente, asegurándonos que lo que iba á decir era la pura verdad:

Sucedió, señor,—nos dijo—que el juéves por la noche, un hermano mio de nombre Sergio Benavidez, peon de la caballeriza que el señor Ferrer tiene frente á la oficina de la 5.ª seccion policial, se encontraba con un amigo, Camilo Camiroaga, en un almacen establecido á inmediaciones de la Playa Ramirez, bebiendo una copa y sin faltar en lo mas mínimo á ninguno de los presentes, cuando algunos de éstos intentan emprenderla á golpes con Camiroaga—hombre blanco—el compañero de mi hermano.

Este, por compañerismo y porque juzgó mala obra la de que tantos se le fueran encima á un hombre solo, no permitió de manera alguna el avance que decidieron llevar á Camiroaga, poniéndose de su lado y repeliendo la fuerza de los puños que ya se habia manifestado en los otros con la de los suyos, motivando esto la llegada de un guardia civil que enderezaba á la comisaría, á mi hermano Sergio y á Camilo Camiroaga.

El señor comisario Larrobla los detiene poco tiempo en la oficina y manda despues á los dos al batallon 4.º de cazadores, para que probablemente, presten servicio militar, aduciendo la razon de que mi hermano era desertor de un cuerpo de línea, causa principal porque lo pasaba al cuartel.

Por mas que yo, señor, y mi madre, intentamos hacer saber al comisario Larrobla la injusticia con que procedia llevando *voluntario* á Sergio por ser desertor, cuando nunca habia servido en batallon alguno, nada nos fué posible hacer puesto que, ó no se hallaba en la comisaría, ó se nos negaba.

Yo mismo, estuve antenoche pidiendo permiso al cabo de guardia frente al cuartel del 4.º, para entrar á ver el coronel Usher, y explicarle todo lo que sucedió, cosa de que soltase del batallon á mi hermano; pero un sargento, con palabras agrias y ademan provocativo y altanero, me hizo retirar de allí.

Eso es todo lo que sucedió, y en ese estado quedan las cosas, señor.

Olvidaba decir á usted, que el compañero de mi hermano, Camilo Camiroaga, fué dejado en libertad al dia siguiente de haberles conducido al batallon el comisario de la 5.ª—*(El Nacional)*.

Iluminacion para el carnaval—El Gobierno ha pasado una comunicacion á la Junta, haciéndole saber que ha dispuesto concurrir con 2500 pesos para los gastos de iluminacion de calles y plazas en los dias de carnaval.

En el caso de que esa suma sea insuficiente, la Junta suplirá lo necesario para cubrir el déficit que resulte.

Excelente nombramiento—La Junta de Sanidad, por votacion unánime, ha elegido vice-presidente de la misma al doctor don Arturo Barro, quien debe durar en el ejercicio de ese puesto todo el corriente año.

Club Español—En las noches del 3 y 5 de Febrero, habrá bailes de máscaras en este centro social.

Oficial 1.º—En reemplazo de don Pantaleon Vazquez, ha sido nombrado oficial 1.º de la Jefatura política y de policía del departamento de Tacuarembó el capitan don Juan Aguirre.

La revolucion en el Brasil

Los diarios llegados ayer de Rio Janeiro y repartidos anoche alcanzan al 19 del corriente.

Damos á continuacion las noticias de mayor importancia que contienen:

La accion de Itajahy

O Paiz da en las siguientes líneas noticia á sus lectores de la accion de guerra librada en Itajahy entre las fuerzas revolucionarias y las florianistas:

«Noticias oficiales recibidas en Coritiba refieren que la columna revoltosa al mando del coronel Salgado fué derrotada en Itajahy por las fuerzas del senador Pinheiro Machado y general Rodriguez Lima, en número superior á seis mil hombres. Habiendo ido en socorro de Salgado la fuerza de Gumersindo Saraiva fué tambien este derrotado, habiéndose dispersado su gente en desbande sobre la sierra de San Miguel.

Consta que los revoltosos tuvieron mas de cuatro cientos hombres muertos y se sabe con seguridad que grupos de revoltosos que infestaban las márgenes del Rio Negro, rio de Varzea, Ambrosios y Tieté se han dispersado en distintos rumbos. A estos sucesos se refiere el siguiente telegrama dirigido al doctor Vicente Machado, gobernador de Paraná:

Lapa, 19 de Diciembre—Siguió ayer una partida nuestra bajo el mando del capitan Rolemberg, con direccion al campo del Teniente.

Hoy por la mañana el coronel Carneiro siguió con una boca de fuego en proteccion y acaba de regresar, viniendo el resto de la fuerza ya próximo.

Cerca de Rio Negro nuestras fuerzas encontraron el campamento de los revoltosos que huyeron, dejando hasta la comida en preparativos.

Nuestras fuerzas tomaron el ganado robado por los revoltosos en número superior á trescientas cabezas y algunos caballos.—*Lauro Muller*, capitan ayudante».

La entrada del «Aquidaban» en Rio

Hé aquí la forma en que *O Paiz* del 13 del corriente, da cuenta del regreso del *Aquidaban* á la bahía de Rio Janeiro:

«Entró el *Aquidaban*.

Sus movimientos desde que abandonó las aguas de Santa Catalina, fueron hábilmente acompañados y se sabia que forzaria la barra en la madrugada de ayer.

Por segunda vez se demostró prácticamente que los acorazados han sido hechos para forzar los pasos fortificados, como tantas veces ocurrió con nuestra escuadra en operaciones en el rio Paraguay, pasando incólume por muchos kilómetros de baterías de Humaitá, donde además de gruesas amarras habia un laberinto de torpedos.

Las fortalezas de la barra percibieron al navío revoltoso á las 4 y 20 de la madrugada y dispararon los primeros tiros.

El *Aquidaban* forzó entonces su marcha y las fortalezas se prepararon para hostilizarlo á su pasaje por el canal.

Lógicamente debian favorecer su entrada desde que intentaron impedirle la salida y de hecho el gran combate solo se trabó cuando el navío no podia ya retroceder.

El pasage frente á las baterías de Santa Cruz y S. João fué rápido y el navío pasó bajo una andanada de balas, cayendo algunas granadas sobre la cubierta, entonces desierta.

De negro, como las nieblas de donde surgiera, luego que traspuso el punto peligroso, en que por acaso podia ser tocado, abrió los portalones de popa y proa, giró sus torres é hizo fuego con todos sus cañones.

Villegaignon intervino en la lucha, procurando distraer el fuego, pero los artilleros de las tres fortalezas solo apuntaban al navío revoltoso, que al trasponer á Lage hizó el pabellon brasilero.

El *Aquidaban* entró con marcha regular, y al prueba de eso es, que á las 5 y 25, [illegible] de rayar el sol en el horizonte, dió fondo delante del *Tamandaré*.

No traia ni izó mas tarde el pabellon del contra-almirante, lo que parece indicar que no venía á su bordo el señor Custodio José de Mello.»

KRONDORF

Augusto C. Linck y Compañía—Montevideo

SE ALQUILA

Botica de Bengoa

Calle Agraciada núm. 928

Saladero Santa Catalina

Administracion de EL SIGLO

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1894

LA LEY SOBRE Impuesto de Herencias y Donaciones Y CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Seccion Comercial

POR TELEGRAFO

SECCION JUDICIAL

$ 0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

Biblioteca de «El Siglo»

AVISOS DEL DIA

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

—En ensayo la grandiosa zarzuela KI-KI-RI-KI, representada 180 veces en Madrid y estrenada por la actual Compañía.

Nuevo Politeama—Elenco artístico de la Compañía que próximamente debutará en ese teatro:

Primeros tenores: José Clara, Angel Brasi, G. Piriz, Corsi.

Primeros barítonos: B. Gavirati, G. Urbinati.

Bajos: E. Lombardi, G. Willelmi.

Primas damas soprano: Nina Mazzi, Cesira Spaziani.

Contraltos: N. Tancioni, A. Leale, T. Carnevalini.

Comprimarios: G. Doraluppi, J. Petrovich, M. Petrovich.

Maestro-director, José Grisanti; maestro de coros, E. Manfredi.

Operas ejecutadas con gran éxito en Buenos Aires y Rosario: *Gioconda, Ernani, Traviata, Rigoletto, Aida, Forza del Destino, Cavalleria Rusticana, Cármen, Ballo in Maschera, Africana* y *Faust*.

Trajes y decoraciones espléndidas.

Centro Catalá—Funcion extraordinaria para el domingo 28 de Enero—A beneficio de las víctimas de Santander.

1.° Sinfonía.

2.° El magnífico drama en un acto, titulado: *Hijo de viuda*.

3.° La divertida zarzuela en un acto *Chateau Margaux*.

4.° La chistosa zarzuela, *El gorro frigio*.

5.° Rossini—*La Caridad*, gran coro cantado por varios socios del Centro, desempeñando la parte de solo el tenor oriental señor Piriz.

6.° Alegoría.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Enero del año 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ricardo Rodriguez**, de 23 años, soltero, español, sastre, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 123, nacido en Laro, provincia de Pontevedra; hijo natural de doña Josefa Rodriguez, española, finada; y doña **María Elena Labastida**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 123, nacida en esta capital; hija legítima de don Juan Bruno Labastida, de 50 años, francés, carpintero, residente en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

247-fb.1°

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comiones, Salto Oriental. 3095-en15.1894

Adolfo Pedralbes abogado—Tiene su estudio en la calle de la Colonia núm. 102. 3768-en.23

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres 53-pm

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 27.perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. -perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 42 perm

Dr. Manuel R. Castroman—Médico-quirúrgico y gynecológico—Ex-interno del Hospital de Caridad en el departamento de señoras.—Se ha trasladado á la calle Ituzaingó núm.190.—Horas de consulta: de 1 a 3 p. m

Dr. Aulicini Completamente restablecido de la enfermedad que por largo tiempo lo tuvo imposibilitado para ocuparse de su clientela, desde hoy está nuevamente á disposicion del público de la ciudad y de la campaña, de sus amigos y clientes. Calle Mercedes número 38D. 87-perm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*—Consultas todos los dias—Calle del 18 de Julio 269. 54-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p m. 26-en.3 de 1895

Al comercio Se participa que con fecha 30 de Junio próximo pasado quedó disuelta la sociedad Crisci y Sarli de la Peluquería Central y que Alfonso Crisci renunciaba á su parte de capital y ganancias, quedando el solo Nicolás Sarli á cargo del activo y pasivo de la casa. Abora para evitar contrasentidos, se hace público: que todo lo percibido por Crisci despues de esa fecha, y la mayor parte en cuentas á cobrar, ha sido simplemente á título de sueldo convenido.—*Alfonso Crisci*.—Calle Cámaras 79, altos. 192-en.31

Burros garañones Muy buenos, importados de España y nacidos en el país, garantidos de raza pura garañon; se hallan en venta en la cabaña especial, al lado de la estacion San José de Mayo.—Tambien tenemos, para mejor comodidad de los interesados, algunos ejemplares en venta, en la cochería de Gerónimo Simonelli (Salto Oriental).—Para mas pormenores, dirijirse á su propietario en San José de Mayo.—*Francisco Llosas*. 3258-mz.9

Coleccion Legislativa de la **República Oriental del Uruguay**, por el doctor M. Alonso Criado, 15 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor. Cámaras 107.

Carneros Lincoln puros de la estancia Los Altos, hay en venta en el depósito de C. Señora y Ca., calle Rio Negro núm. 57. 180-fb.17

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Fotografía del Cerro Calle del Cerro 21—Casa especial en retratos de criaturas grupos, reproducciones hasta tamaño natural.—Gran surtido completo de máquinas, lentes, aparatos instantáneos, marcos, *passepartouts* y de todos los demás artículos especiales para fotografía, fotopintura, fototipia, etc.—Unico depositario de las afamadas placas rapidísimas de *Schleussner's Cappelli, Lumiere Ilford y Monckhoven*, tamaño 9 por 12 hasta 60 por 80.—Los señores fotógrafos y aficionados encontrarán en la casa todas las comodidades para acabar cualquier trabajo fotográfico.—Precios sin competencia. fb.16

La Balear Fabrica á vapor de jabones y velas esteárinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de esterrina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas

Centro de almaceneros minoristas

Se invita á los señores socios de este Centro para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 25 del corriente á la 1 de la tarde, en el local del Club Bilbao, Plaza Cagancha núm. 36.

ÓRDEN DEL DIA

1.° Lectura de la memoria y dar cuenta del estado financiero del Centro.

2.° Elecciones generales.

Montevideo, Enero 17 de 1894.

189-en.25 *El secretario.*

John S. Brunett

3384-bl.21-3.ª-pág.

Colegio Inglés y Español PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

78 fb.9-d.p.md.

COLEGIO DE LA **Congregacion Alemana**

153—SARANDI—153

Crédito Real Uruguayo (EN LIQUIDACION)

345 - CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 345

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *tres mil pesos oro* ($ 3.000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 3 de la tarde del dia 27 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, 16 de Enero de 1894.

La Comision liquidadora.

165-en.27-3.ªpág.

COCHERIA **De Vicente Urta**

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTA

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo F. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente**, esquina **Sarandí y Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas

Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea á que habian sido convocados los señores socios y suscritores de este Centro, se les convoca nuevamente de acuerdo con el artículo 91 de los Estatutos, para la asamblea general que tendrá lugar con el mismo objeto en el salon de lectura el lunes 29 del corriente á las 2 p. m., previniéndoles que de acuerdo con el citado artículo, se resolverá con los que concurran.

Montevideo, Enero 20 de 1894.

199-en.29 *El secretario.*

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas.
Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y C.ª
Turupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatraines hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz y Eneas Brega.
Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodrigues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahi, Ricardo Nobrega.
Fariñas y Bagé, Tunete.
Agente en Achar, Salvador Celiberto

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.
De Bagé los dias 5, 15 y 25.

Deutsche Schulgemeinde

Montag 29 Januar 1894

8 1/2 Uhr Abends

ORDENTLICHE GENERALVERSAMMLUNG

TAGESORDNUNG

RECHNUNGSABLAGE

ERGAENZUNGSWAHL DES VORSTANDES

UND WAHL DER ERSATZMAENNER

220-en.29

HIPOLITO GARCIA CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

TEATRO SOLIS

Se pone en conocimiento de quienes interese, que el teatro Solis, con todo el material y nuevos decorados, pronto para trabajar, se arrendará por todo el año 1894, por temporada ó por funcion, segun convenga á los empresarios ó compañías que quieran en él funcionar. Tambien se arrendará al que lo solicite desde el 1.° de Diciembre entrante.

Para tratar, en la Secretaría del mismo, de 12 á 5 p. m., en los dias hábiles.

Montevideo, Noviembre 22 de 1893.

63-perm.3.ªpág.ed.m. *El secretario gerente.*

Colegio de Contadores DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Segunda citacion

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, se cita por 2.ª vez á los señores socios del Colegio de Contadores, para la reunion de asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el dia 25 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el local del Colegio calle Cerrito núm. 195, para tratar de los siguientes asuntos, que se resolverán con el número de socios que concurran segun así lo dispone el artículo 17 de los Estatutos.

1.° Enterarse de la memoria anual que presenta la C. Directiva.

2.° Proceder á la eleccion de 4 miembros titulares y 7 suplentes de la Comision Directiva.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

178-en.25 *El secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 50 cajones quesos de bola con poca avería, 11 sacos azúcar refinado y 40 bolsas garbanzos en buen estado—El remate tendrá lugar frente al kiosko de Caparro.

EL JUEVES 25 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

50 cajones quesos de bola de una docena, 11 sacos azúcar refinado y con poca avería.

Por cuenta de quien corresponda.

40 bolsas garbanzos en buen estado.

Rafael Ruano y Ca.

Laugaru y Vallaro

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED **BANCO DE LONDRES Y BRASIL**

GRAN FABRICA

José Vilaseca y Domenech BARCELONA

Federico Paullier

Francisco Vidiella

José B. Gomensoro

HOTEL UNIVERSAL

Barraca del Plata DE W. D. EVANS

Banco Italiano del Uruguay

Banco de España RIO DE LA PLATA

"LA PLATA" Compañía de seguros marítimos y contra incendios

Compañía Pierce de POZOS ARTESIANOS

LA NUEVA YORK

SOCIEDAD Cooperativa Telefónica Nacional

Conservatorio Musical La Lira

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Instituto Educacionista en ALEMANIA

Compañía Telefónica de Montevideo

ALMACEN DE LONDRES

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

AVISOS GENERALES

INDICADOR PROFESIONAL

Agencia inglesa de Seguros

Taller de cliches

Calixto Martinez Buela, por ejecucion de hipoteca que tramita por ante el Juzgado de lo Civil de tercer turno.

Los ti ulos se encuentran depositados en el Banco ejecutante á disposicion de los interesados.

3828 de.30

Cipriano C. Silva

Importante remate de 127 sacos azúcar refinada de Paris—En el depósito General Artigas núm. 2.

EL JUEVES 25 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender con autorizacion del señor agente de seguros franceses, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, en el depósito General Artigas núm. 2, lo siguiente desembarcado, en estado de avería, del vapor francés *Dom Pedro*, procedente del Havre:

F H—127 sacos azúcar refinada de Paris.

Al mismo tiempo

En el depósito General Artigas Principal, remataré por cuenta y órden de quien corresponda:—10 cascos aguardiente.—Venta en depósito.

220-en.23

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

EL JUEVES 25 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

211 en.21

Alejandro Montautti

Del almacen calle Canelones núm. 296, esquina Ejido—Por conclusion de negocio.

EL MARTES 24 y MIERCOLES 25 del corriente, á la 1 en punto venderé al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen consistentes en comestibles de todas clases, bebidas finas, cristales, porcelanas, lámparas, floreros, etc., armazones, mostradores, vidrieras, estiva, balanza, báscula de 300 kilos, 1 gran galpon con techo de fierro galvanizado, etc.

Al mismo tiempo venderé una partida de 20.000 corchos y 10 cajones vino Oporto, garantido.

Todos los artículos son de primera calidad como podrán constatar los interesados, visitando la casa el mártes de mañana.

Otro—Todos los lúnes y juéves tengo remate en mi casa, calle Zabala núm. 136. 159 en.17

Josè Maria Canto

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca—De la propiedad situada en la calle Maldonado núm. 84, entre las de Andes y Convencion.

EL VIERNES 2 de Febrero de 1894, á las 4 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta la referida propiedad, con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de feria y de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 2 de Febrero entrante, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, sita en la nueva ciudad, compuesto el terreno de nueve varas y tres centésimos, iguales á ocho metros cuatrocientos cuarenta y tres centímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 84, por quince y media varas, equivalentes á trece metros trescientos catorce milímetros de fondo al Norte con mas un martillo de ocho y un tercio varas ó sean siete metros ciento cincuenta y cinco milímetros de ancho, por nueve y media varas, iguales á ocho metros, ciento sesenta milímetros de largo, confinando el todo del terreno, por el Norte con don Luis Adames y don Bautista Bordegaray, por el Este con don Bartolo Scavino y el citado Bordegaray y por el Oeste con don Guillermo Starbau. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele su oferta y á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos seguidos por don Ramon Valverde contra doña María Iriarte de Laporte, por cobro de un crédito hipotecario.—Montevideo, Enero 18 de 1894.—*Antenor R. Hereira*, escribano público.

Para mas informes, oficina del Juzgado calle Ituzaingó núm. 158A, ó casa del rematador, calle Buenos Aires núm. 126. 94 en.11

Vicente Torres

Importante remate—De una preciosa casita, por cualquier precio, en el centro de la ciudad, calle Ciudadela núm. 249, contigua á la esquina Maldonado; con 3 tramvias á su frente! magnífica posicion:

EL DOMINGO 28 del corriente á las 5 en punto procederé á la venta al mejor postor, de la linda casita, constando su edificio de 7 piezas, sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor y un altillo, patios de mármol, algibe, caño maestro y pintada al fresco, siendo su edificio moderno y de materiales de primer órden. Arrimos, vereda y empedrado pago.

Títulos garantidos—El mejor postor oblará la suma de 200 pesos como garantía de su oferta.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 209-en.21

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados y cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar; roperos de nogal, lavatorios, mesas de luz, camas de nogal é imitacion matrimoniales, una persona y niño; mesas para comedor, lámparas, cristalerías, porcelanas y cantidad de cachivaches; una gran cocina económica.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 24 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de ricas creas y trues, toile de menaje para sábanas, colin de hilo, alemanisco de hilo, mantèles de hilo y servilletas, secadores, medias y calcetines varias clases, camisetas para hombres y señoras especial surtido, gran cantidad de tohallas italianas de hilo y algodon, cortes de casimir para pantalon, pañuelos de seda, hilo y algodon; sombreros, colchas de crochet, lámparas, copas, juegos de tarros é infinidad de mercaderías que no detallamos por su mucha extension.

A las 3 1/2: De los muebles arriba detallados.

Adelantamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo aquello que represente valor, para ser vendidos al mejor postor.

Sarandí esquina Misiones.

Remates permanentes Sábados y Miércoles.

perm.

Juan A. Capurro

De la casa baja sita en la calle Maciel núm. 133, edificada en una magnífica área de terreno, 9 varas de frente por 50 de fondo—Produce muy buena renta.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 4 1/2 p. m., venderé en remate público y en el lugar de su ubicacion, la importante finca arriba indicada edificada en un área de 9 varas de frente por 50 de fondo, compuesta de 5 piezas recientemente pintadas, refaccionadas y cambiada la tirantería, cocina, letrina, algibe, caño maestro, corral con una pieza de madera, arrimos y adoquinado pagos.

La propiedad produce buena renta y se vende por ausentarse su dueño del pais, al contado y al mejor postor, el que deberá oblar en garantía de su oferta el 10 % del precio de venta.

Los títulos son inmejorables y se hallan á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Sarandí 83A. 140 en.14

Francisco Piria

¡A plazo!—55 solares y una gran casa—En el Cordon, altura de las Tres Cruces, frente al Hospital Italiano—EL DOMINGO 28 del corriente—Venta al mejor postor—Sin base ni reserva—Y á largos plazos, para que todos puedan ser propietarios.

El Barrio Paysandú—que es en donde se encuentran situados los pocos lotes que voy á malbaratar, es uno de los mas notables centros de poblacion de cuantos hemos formado en los alrededores de Montevideo; cuenta con 76 edificios de material y se encuentra ubicado dentro del gran Boulevar de Circunvalacion.

El que hoy compre un solar por vil precio y pagadero por cuotas miserables de 4 ó 5 $ mensuales, puede tener la seguridad de hacer la mejor colocacion de sus economías.

Recomiendo no falten á todos aquellos que desean asegurar su porvenir.

Lean el detalle:

27 solares—de 300 á 400 varas cada uno, pagaderos por mensualidades de 4 $.

18 solares de 400 á 500 varas, por mensualidades de 5 pesos.

10 solares con verja y arboleda, con frente á la avenida Monte Caseros, de 600 varas cada uno, pagaderos por mensualidades de 7 pesos.

Una gran casa con 40 varas de frente edificado, en la calle Monte Caseros, con 6000 varas de terreno, 60 varas de frente por 100 de fondo.

Gran manantial, arboledas, cerco de material, porton de fierro y verja.

PAGADERA EN 60 MENSUALIDADES

Aparentísima para establecer una industria.

20 wagones saldrán de la plaza Independencia el domingo 28 del corriente, á las 3 en punto, conduciendo á los concurrentes.

El pasaje es gratis, ida y vuelta.

Por datos y boletos, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres 216. 225-en.23

Alejandro Montautti

EL JUEVES 25 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daré principio á la venta de artículos de tienda bazar, ferretería y zapatería.

A las 3 1/2: un rico juego de dormitorio de nogal para matrimonio, un piano marca Pleyel, una araña de cristal de cuatro luces, un baño de lluvia y ducha, una percha de bronce para sastre, una caja de fierro con dos puertas contra incendio marca Cyrus Price y Ca., una id chica inviolable, una gran vidriera, muebles en general, roperos con espejo, id sin espejo, camas de nogal de matrimonio, id para una persona, etagares, espejos, cuadros, lámparas finas de pié y colgar, sillas de Viena y americanas, etc., etc.

Otro—El viérnes 26, de muebles en la calle Daiman núm. 172A. 226-en.23

AVISOS

Ferrocarril y Tramvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Ferrocarril y Tramvía del Norte á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos que dice así:

Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.° Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.° Deliberar sobre los asuntos que forman la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.° Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.

4.° Elegir anualmente los directores y suplentes.»

Se les previene que deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 30, que dice así:

«Artículo 30. No tendrán voto en la asamblea general:

1.° Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion».

A los efectos del artículo anterior queda abierta la inscripcion por el término legal en el local de la administracion, calle de Treinta y Tres núm. 207, de 1 á 4 de la tarde.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

168-en.30 2ed. *El secretario.*

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 1.50 por accion, se avisa á los señores accionistas para que pasen á cobrarlo al escritorio de la Administracion, calle Treinta y Tres núm. 207, de 2 á 3 de la tarde, desde el dia 20 en adelante.

Montevideo, Enero 16 de 1894.

167-pub...2ed. *El secretario.*

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS



BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fija como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses | **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 5-pm

ENFERMEDADES DEL CORAZON
Palpitaciones — Sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro
CURA CIERTA
CON EL USO DE LOS
Gránulos Antimoniales
del DOCTOR PAPILLAUD
Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace mas de veinte años.
Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.
Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y de L. PAPILLAUD
y el sello de la Union de los Fabricantes.
Depósito general: Phie GISON, 7, r. Coq-Héron. Paris
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ASMA — Un CIGARRO JOY alivia instantáneamente y un poco de perseverancia cura radicalmente. Agradable, inofensivo, puede ser fumado por los Enfermos, mujeres y niños. Recomendado por las celebridades médicas. Vendido por cajas de 35 cigarrillos en todas las farmacias.
Por mayor: Farmacia BÉRAL, Paris.
Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cia

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm.

LAS VERDADERAS PASTILLAS
con Sales naturales extraidas de las Aguas Minerales de
VICHY
se venden en cajas metálicas selladas
y que llevan las marcas de la Compañía arrendadora de Vichy
Digestiones difíciles. — Males de estómago
ESTACION DE LOS BAÑOS del 15 de Mayo al 30 de Setiembre
Baños, Duchas, Casino, Teatro.
Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo:
DUPONT & FILS.

SOCIEDAD ANONIMA

Industrias Nacionales "La Estrella"

No habiéndose inscripto el número de acciones que marcan los estatutos en su artículo 30, para la asamblea que debia tener lugar el dia 25 del corriente, se invita á los señores accionistas por segunda vez, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viérnes 2 de Febrero próximo á las 2 1/2 p. m., en el escritorio de la Sociedad calle Rio Negro núm. 1A.

La órden del dia á tratarse es la misma ya publicada.

Se recuerda á los señores accionistas que esta asamblea se considerará legalmente constituida con el número de accionistas presentes.

La inscripcion quedará cerrada el dia 30 del corriente.

Montevideo, 23 Enero de 1894.

240-fb.2 *El secretario.*



NO MAS ASMA
Opresion, Catarro, por los
POLVOS CLÉRY
Han obtenido las mas altas recompensas.
Depósitos en todas las Farmacias.

NEURALGIAS Jaquecas, Calambres del estómago
y todos los afectos nerviosos se curan con el uso de las
PÍLDORAS ANTINEURÁLGICAS
del Doctor CRONIER
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, calle de la Monnaie.
Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cia.

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION

PARA

Navidad y Año Nuevo

El mejor surtido se acaba de recibir en la

PAPELERIA GALLI

De Schmidt Franco & Compañía

25 de Mayo esquina Ituzaingó

92-perm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104-perm.

ROWLAND'S MACASSAR OIL



es especialmente própio para activar la crecida del pelo en los climas calientes; los impide de caerse ó de blanquear, destruye la caspa y procura una *abundante* y *bella cabellera.*

ROWLAND'S KALYDOR

es una leche Refrescante, Suavizadoro y Saludable para la cara y las manos en los climas calientes; hace desaparecer las *Manchas de peca*, la *Casca*, la *Quemadura del sol*, las *Rojezes*, las *Asperidades de la piel*, las *Erupciones cutáneas* y produce una piel y un color dulces, blancas y magníficos. Está garantizada de exenta de venenos minerales.

Pídanse los Productos ROWLAND, 20, Hatton Garden, en Londres

SE VENDEN EN CASA DE LOS DROGUISTAS, etc.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1893

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3:960.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 12:202.691 51	
Propiedades adquiridas		» 744.005 63	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 669.600 00		
Créditos personales por déficits		» 134.352 75	
Préstamos en Cédulas y Tít's Hipotecarios sobre propiedades urbanas		» 6:341.943 40	
Idem idem idem idem rurales idem idem idem		» 1:190.564 02	
Cuotas semestrales vencidas		» 2:785.008 84	
Caja—Existencia en efectivo		» 70.595 94	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		» 70.000 00	
Vales á cobrar		» 33.425 54	
Muebles y útiles		» 9.855 40	
Material de escritorio		» 386 44	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 217 95	
Valores depositados		» 21.000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 544.222 10	$ 28:108.269 52

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso		» 544.266 85	
Fincas administradas		» 608 56	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	$ 10:051.493 17		
Idem idem rurales idem	» 2:151.198 34	» 12:202.691 51	
Intereses de hipotecas		» 1:277.385 71	
Comision de Administracion		» 174.316 17	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	$ 5:471.000 00		
Idem idem B, idem	» 1:072.900 00	» 6:543.900 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	$ 765.800 00		
Idem idem idem D idem idem	» 920.200 00	» 1:686.000 00	
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1892	$ 8 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1892	» 48 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893	» 20.424 00		
Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1893	» 164.602 00	» 185.082 00	
Bonos provisorios en circulacion		» 126.130 00	
Obligaciones á pagar		» 10.723 51	
Administracion del Barrio Reus al Sud		» 1.341 06	
Administracion del Hotel Nacional		» 945 74	
Idem de la Playa Honda		» 419 88	
Idem del Establecimiento Balneario		» 164 60	
Beneficios liquidados		» 41.181 85	
Depositantes de valores		» 21.000 00	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		» 222.112 08	$ 28:108.269 52

Montevideo, Enero 18 de 1894

JOSÉ M. MUÑOZ, Presidente.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente.

MIGUEL COLLINS, Contador.

190-en.24

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

Las materias que se enseñan en este Colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República; historia, zoologia, botánica, fisologia, física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc.

Cuerpo de profesores—Clases generales: Señoras Rosa B. de Bazerque y Matilde C. de Baldriz; señoritas Luisa Nazancio, Ana Mauvezin, Amelia Simon, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior: A. Bazerque; medio, señorita E. Fontan; elemental, señoritas Amelia Simon y Ana Mauvezin.

Bordados y labores: Señorita Elisa Barrgan. 96-prm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00

Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fraveg°
Secretario: Doctor V. Staiano.
Vocales: Don Angel Pastori, don bucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » « retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » 3 meses » 4 1/2 »
» » » » 6 » » 5 »

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA EL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

pág.p.dpm. *Director-Gerente*

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations.

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470 00
The Montevideo Water Works C.°	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 32
T. J. Phillipps Treby Esq.	» 5 00
Ed. Ware Esq.	» 4 70
— Pinkfoss Esq.	» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	480 14
	$1200 80
Messrs. Price Bros! & C.° Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	» 100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

a already acknowledged	£ 84
Donations received by H. C. Allen Esq. in London	
Railway Signal C.°	» 25-0-0
John Duguid Esq.	» 10-0-0
James Duguid Esq.	» 5 5-0
Cochrane & C.°	» 2-2-0
Oldbury Wagon Co.	» 2-2-0
Vacuum Brake Co.	» 1-1-0
Merss. Hunt & Sacré	» 2-2-0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	» 5-0-0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	» 10-10-0
Received by Mrs. Wingate in England	
A. Crawford Esq.	» 5-0-0
R. Frewin Esq.	» 2-2-0
H. Perry Esq.	» 1-1-0

perm.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor. en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000 ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wright, Gerente

Jaquecas! Neurálgias!
Jaquecas! Neurálgias!
Se disipan en algunos minutos con el empleo de las PERLAS DE TREMENTINA DEL Dr CLERTAN
Tres ó cuatro de estas **Perlas** producen un alivio casi instantáneo. Cada frasco encierra **30 Perlas**, lo que permite la curacion de una neurálgia ó una jaqueca por un precio insignificante. Debiendo rectificarse la Esencia de Trementina con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones, y exigir como garantía de orígen en cada frasco la firma *Clertan.*
En Paris, Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY y Cia, Succres, 19, rue Jacob.

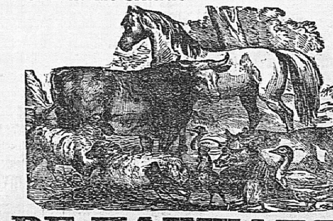
LINIMENTO GENEAU
Para los Caballos
Empleado con el mayor exito en las Cuadras reales de SS. MM. el Imperador del Brasil, el Rey de Belgica, el Rey de los Paises-Bajos y el Rey de Sajonia.
No mas Fuego ni Caida de Pelo — MARCA DE FABRICA — 35 Años de Exito SIN RIVAL
Solo este precioso *Tópico* reemplaza al *Cauterio*, y cura radicalmente y en pocos dias las *Cojeras* recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esguinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedad e Infartos** en las *piernas* de los jovenes caballos, etc., sin ocasionar *llaga* ni *caida de pelo* aun durante el tratamiento.
Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas **Afecciones de Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmia**, etc., no admiten competencia.
La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.
Depósito en Paris: Farmacia GÉNEAU, Calle St-Honoré, 275, y en todas las Farmacias.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES
ORIZA-POWDER
Flor de Arroz
FRESCURA Y PERFUME INCOMPARABLE
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND
Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL
11, Place de la Madeleine, Paris
SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA
4

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS



LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones

6-perm

ATKINSON'S
WHITE ROSE
La mas admirada. Las demas cansan mientras que la "Rosa blanca" de ATKINSON es siempre fresca y dulce.
ATKINSON'S
AGUA de COLONIA
Renombrada desde dos siglos, ha dado lugar á cantidad de imitaciones sin valor. No empleed mas que la de ATKINSON que es la mas fina.
Se hallan en todas partes.
J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Londres.
AVISO! Verdaderas solamente con el rótulo azul y amarillo escudo y la marca de fabrica, una "Rosa blanca" con la direccion completa.
6

JOCKEY CLUB

Se cita á los señores socios del Jockey Club para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el 24 del corriente á las 8.30 p. m. para proceder á la eleccion de cinco titulares y quince suplentes de la Comision Directiva y tomar en consideracion la memoria anual y el balance general de la sociedad, de conformidad á lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos.

150-en.24 *El secretario.*

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes

TARANCO Y C.ª

117 —ZABALA— 117 35-pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Saldrá el **26 de Enero**, á las 6 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el de Enero, á las p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 48
2.ª id	« 131 49
3.ª id	« 28 99

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino,

3-perm. *A. de Saavedra.*

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Cittá di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El espléndido vapor correo

Duca di Galliera

Capitan—G. C. RIVERA

Saldrá el 4 de Febrero 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

NORD-AMERICA

Capitan—CV. E. MORTEO

Saldrá el 13 de Febrero 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142. 48-pem.

Lloyd Brazileiro

Linea del Matto Grosso

Salidas, el 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario.*

EL PAQUETE

DIAMANTINO

Saldrá el 22 de Enero á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informes, dirigirse á la agencia

129—CALLE PIEDRAS—129

103-perm. *Enrique Sá*, gerente.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ARNO

COMANDANTE DE MARCHI

Saldrá el 6 de Febrero de 1894.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

Vincenzo Florio

COMANDANTE MONTANO

Saldrá el 22 de Febrero de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La Agencia Antonio Piaggio se ha trasladado á la calle Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y 28 pesos España al Rio de la Plata cada uno.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BOURGOGNE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 17 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor

AQUITAINE

COMANDANTE MOULINIER

Saldrá el 28 del corriente, para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.300 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas Benausse y C.ª Zabala núm. 78.